

AR2.-DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO



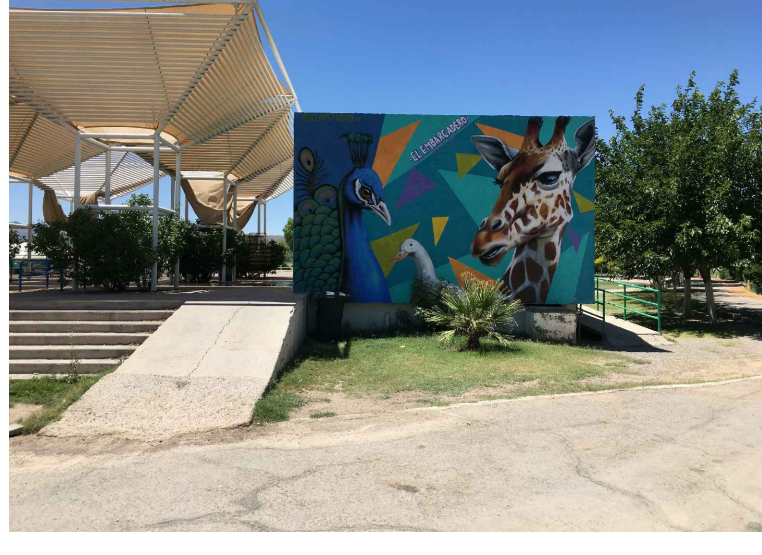
AR1.-DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO



RA3.-RETIRO DE ADOQUIN

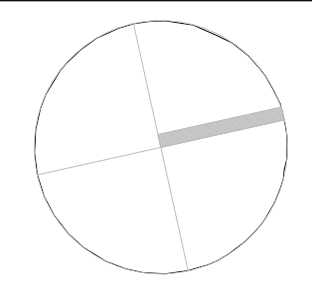


RA4.-RETIRO DE ARCILLA



rd.-DEMOLICION DE RAMPA

SIMBOLOGÍA			
	CONCRETO LAVADO		ADOQUÍN
	ARCILLA ROJA		COLCHONETA
	ÁREA A DEMOLER O ELEMENTO A RETIRAR		
SECTOR S4C REHABILITACIÓN			
ID.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	CANTIDAD (ml. pza.)
SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A RESTAURAR			
RA1-2	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO DE 10 CM.	3.01	
RA3	DEMOLICION DE PISO DE CARPETA ASFALTICA	192.44	
RA4	RETIRO DE ARCILLA.	118.33	
RB1-2	DEMOLICION DE BORDILLO	44.07	
cd	CORTE DE DISCO	48.61	
ELEMENTOS EXISTENTES			
rd	RAMPA A DEMOLER	9.39	
sei	RETIRO SENALETICA DE INFORMACION		1
arb	TRASPLANTE DE ELEMENTO VEGETAL		1
bs2	SOPORTE DE BASURA DOBLE		1
R	REGISTRO		10
pv	POZO VISITA		1

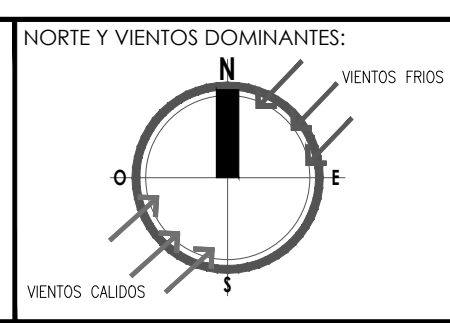


Sector S4C
ESCALA: 1:200

01

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA:
CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:
NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:
CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA:
PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:
PERITO DE INSTALACION DE GAS:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS:
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:
PROTECCION CIVIL:
AUTORIZACION DEL SOLICITANTE:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO
CONCEPTO RIESGO DE INCENDIO
SUPERFICIE CONTIGUA EN m2 ORDINARIO AUTO IGUAL O MAYOR DE 5.000
POR TANTO EL RIESGO ES: **ORDINARIO**
SUPERFICIES:
TERRENO: 226,986.66 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION): 000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION): 000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES): 000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES): 000.00 m2
TUBIFICACION:
PARQUE CENTRAL AV. TECNOLOGICO S/N. 2525B
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA
GEOLOCALIZACION:
31° 41' 16.57" N
106° 35' 21.82" O
ALTITUD 1,134 MSLM
REVISO:
ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
COLABORADORES:
DIRECTOR GENERAL: ARQ. MARCO SOTO GARCÍA
COORDINADOR: ARQ. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ R.
COLABORADORES: ARQ. JUAN DE DIOS CASTILLO FLORES
ARQUITECTO LOCAL: ARQ. MARCO CARLOS MORALES
ESCALA: INDICADA EN METROS
FECHA: 13 / Julio / 2020
NOMBRE DEL PROYECTO:
PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ
NOMBRE DEL PLANO:
PARQUE PONIENTE
DEMOLICION SECTOR S4C
No del PLANO:
RH02.16a
DEMOLICIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS



NOTAS GENERALES:

- NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALMETRO, LAS COTAS SON AL CERVO.
- LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
- LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P.O.C. 2010 (S22/NR. 41) DECRETO ETL / OJ. CIVIL, BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES 2012-2015, SIEMPRE, SE CEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:
1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE.
3.- MEXICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE.
4.- MEXICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-08).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EDOU/2-06/07-2003, INC. EN 11-1-2011-2012.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-001-SEDE-2014.
- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALEN Y NOTEN DE EVALUACION: NOM-001-SEDE-2009, NOM-002-SEDE-2010, NOM-008-SEDE-2008 Y NOM-009-SEDE-2011.
- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHAWN Y ASHRAE 90.1-2016.

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P.O.C. 2010 (S22/NR. 41) DECRETO ETL / OJ. CIVIL, BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES 2012-2015, SIEMPRE, SE CEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:
1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE.
3.- MEXICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE.
4.- MEXICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-08).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EDOU/2-06/07-2003, INC. EN 11-1-2011-2012.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-001-SEDE-2014.
- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALEN Y NOTEN DE EVALUACION: NOM-001-SEDE-2009, NOM-002-SEDE-2010, NOM-008-SEDE-2008 Y NOM-009-SEDE-2011.
- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHAWN Y ASHRAE 90.1-2016.